

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 14 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2022.**

Se abrió la Sesión a las 19:05 hrs., en modalidad semi presencial, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés De S.,
Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Segundo Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tercer Comandante	“ Giorgio Tromben M.,
Cuarto Comandante	“ Juan P. Slako G.,
Tesorero General (I)	“ Camilo Torres V.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“ Mario Banderas C.,
“	“ Luis Claviere C.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Juan E. Julio A.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Javier Román R.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Guillermo Araya H.,
“ “ “ 7ª. “	“ Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Cristián Aracena A.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Luis Lufin C.,
“ “ “ 14ª. “	“ Andrés Verdugo Ramírez de A.,
“ “ “ 16ª. “	“ Marcelo Stuart V.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 21ª. “	“ Félix Sarno M.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Director (S) “ 9a. “	“ Piero Tardito A.,

y el Secretario General infrascrito, Pablo Campos Muñoz.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Tesorero General titular don Alejandro Aedo C., por motivos de salud; del Intendente General don Germán Bouey O.; de los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt Z., José Matute M. y Erick Folch G.; y de los Directores de la 15ª. y 20ª. Compañías, señores Alberto Lama A. y Álvaro Lara A., respectivamente.

Se dejó constancia que estaban conectados en forma remota el Vicesuperintendente, y los Directores de la 2ª., 5ª. y 18ª. Compañías.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO SR. MANUEL CARVAJAL TAMAYO (12ª).**- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria del recientemente fallecido Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don Manuel Carvajal Tamayo (Q.E.P.D.).

**2°.- ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 19ª. COMPAÑÍA.**- De la nota de fecha 13 del mes en curso, a través de la cual la 19ª. Compañía informó que, el día anterior, eligió como Director al Voluntario Honorario don Marcelo Hernández V., debido a que el cargo se encontraba vacante por la elección del ex Director, Germán Bouey O., como Intendente General.

**Se incorporó a la Sesión el Comandante.**

El Superintendente, de pie, manifestó que daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la Decimonovena, señor Hernández Villegas, quien había ejercido el cargo con anterioridad, quien nació un 12 de agosto de 1968. Estudió su Enseñanza Básica en el Colegio Sirio de Ñuñoa y la Enseñanza Media en el Liceo José Victorino Lastarria. Estaba casado con Salomé Maira, con quien tenía dos hijos, Nicolás y Carlos. Estudió Administración de Empresas en la Escuela de Comercio de Santiago y, actualmente, trabajaba en el rubro de la naviera, siendo Gerente de Exportación de la Compañía Victoria Live Chile. Su historial bomberil se remontaba a la época que ingresó a la Brigada de la 6.ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, pero su vida de Voluntario Activo la realizó en su querida 19, ostentando los cargos de Ayudante, Intendente, Tesorero, Secretario y Director en dos periodos. También había tenido una destacada labor en Comandancia, siendo Inspector de las Brigadas Juveniles y Ayudante del Departamento de Investigación de Incendios. “Cruzado”, amante de las artes marciales y de la natación. Era indudable el historial bomberil en su 19 y su pasión por las Brigadas Juveniles, siendo parte de la Mesa Técnica Nacional de Brigada Juvenil de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y Fundador del Departamento de Brigada Juvenil del Cuerpo. Se había destacado, entre otras cosas, como un Bombero resiliente, honorable y familiar. Destacado en la oratoria. Nadie contaba mejor las historias a los más nuevos y hacerlos parte de la familia 19. Le deseó éxito en el ejercicio del cargo, para cuyo efecto le ofreció el apoyo de todos los Miembros del Directorio.

**El Director de la Decimonovena**, de pie, agradeció las palabras del Superintendente. Manifestó que para él era un honor volver a ocupar el cargo en este alto estamento Institucional. Agradecía las muestras de afecto de que había sido objeto por parte de los Miembros del Directorio y de otros Bomberos también. También agradecía la gestión del ex Director

de su Compañía, actual Intendente General, don Germán Bouey O. Aprovechaba la instancia para agradecer al Comandante por la confianza y la oportunidad que le brindó para trabajar con las Brigadas Juveniles, que aseguraban la continuidad de nuestra Institución. Se incorporaba a este estamento, agregó, y quedaba a disposición de todos.

El Directorio manifestó su agrado con afectuosos aplausos.

**3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES SERGIO CAÑAS NAVARRO (6ª.) Y OSCAR GUIDA MORALES (14ª.).-** Debido a que por razones de salud el Miembro Honorario don Sergio Cañas N., Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía, no pudo asistir a la presente Sesión por razones de salud, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, hizo entrega al Director de la Sexta del distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo, con el objeto que lo hiciera llegar al interesado.

En seguida, de pie, **el Superintendente** manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía señor Oscar Guida M., por haber calificado el Premio de Constancia por 50 años de servicios. Más conocido como “el Italiano”, nació el 30 de enero de 1948. Casado con Rosa María Huidobro, tenía tres hijos: Rosa María, Óscar y Carolina. Muy cercano y cariñoso abuelo de 7 nietos, con los que disfrutaba todos los fines de semana. Desde muy pequeño se hizo aficionado del fútbol, llegando a jugar un par de partidos de primera división a muy temprana edad. En la posición de medio campista, se hizo famoso por su sutil y tierna forma de enfrentar a los adversarios cuando pasaban cerca de él. Un par de cariñitos y tarjeta roja inmediata. Su apodo: “El red card”. Apasionado hincha de la Universidad Católica, que lo había llevado al estadio a ver su equipo durante décadas. Recientemente fue nombrado “Caballero Cruzado” por dicha institución. Oscar estudió en el colegio Verbo Divino y, profesionalmente, ejerció cargos ejecutivos relacionados al área comercial en varias reconocidas empresas de nuestro país. Dentro de sus hobbies destacaba ser coleccionista de trenes eléctricos, los que ocupan parte importante de su casa. Bomberilmente, ingresó a la Catorce el 24 de abril de 1967 y se reintegró el 14 de enero de 2008. Había ejercido los cargos de Capitán por 9 años, Teniente 1°, Teniente 2°, Maquinista y Consejero de Disciplina. De fuerte personalidad, se le reconocía como muy carismático y líder. Integró el equipo que ganó la Competencia “José Miguel Besoain” del año 1977. El año 1968, fue parte de los Voluntarios que estuvieron en la formación de la 14 en la que se le rindieron honores en el Country Club a la recientemente fallecida Reina Isabel II.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega del distintivo de Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la Decimocuarta señor Guida Morales.

**4°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES JUAN E. JULIO ALVEAR (1ª.) Y EDUARDO VANNI ESPINOZA (14ª.). El Superintendente,** de pie, manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Voluntario Honorario y actual Director de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, Juan E. Julio A., por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Superintendente de la Institución entre 11 de noviembre de 2009 al 17 de noviembre de 2014. Nació el 24 de octubre de 1948. Casado hacía 50 años con María Isabel Drago Morales. Tenía 4 hijos y 9 nietos. Hijo, hermano, padre y tío de Primerinos. Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Liceo Alemán de Santiago y la carrera de Contabilidad en el Instituto Comercial Vespertino. Aprobó el MBA (ESAE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Cursó el diplomado “Programa Ejecutivo para Gerentes en Kellogs, Universidad de North Western, Chicago, USA. Su vida laboral la desarrolló en el sistema financiero. Primero, en Banchile, donde alcanzó el cargo de Gerente de Ventas. Luego, en Banedwards Fondos Mutuos, como Gerente General y, finalmente, en el Banco de Chile, como Gerente de la Banca Privada. Posteriormente, había realizado actividades privadas. Era un asiduo lector y deportista habitual, siendo el Tenis su deporte preferido, en cuya práctica destacaba. Era “fanático” del Club Deportivo Universidad de Chile. Observar su Hoja de Servicios era referirse a una trayectoria bomberil impecable, tanto a nivel de su Compañía como Institucional. Contaba con 55 años, 3 meses y 20 días de servicios. Su último premio calificado fue el de 55 años, en el mes de mayo de 2022, con 2.298 asistencias sobrantes.

Acto seguido, en medio de cariñosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Director de la Primera, señor Julio Alvear, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

A continuación, **el Superintendente,** de pie, expresó que, también con mucho afecto, saludaba al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Eduardo Vanni E., por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Nació en Santiago el 6 de diciembre de 1939. Hijo de Marta Espinoza M. y Carlos Vanni A. Único hijo hombre de 6 hermanos. Tenía 5 nietos, 3 niñas y dos hombres. Estudió en el colegio Saint George, donde fue fanático del deporte, especialmente del fútbol. En 1968 se casó con Nuri Cucurella, con quien tuvo dos hijos, Xavier y Cristián, a quien es transmitió su pasión por el deporte y por el equipo de fútbol de sus sueños, la Universidad Católica. Su vida laboral comenzó muy temprano, y se consolidó cuando, junto a su amigo Daniel Wright, Fundador de la 14, formaron un Servicentro Shell y, a años más tarde, una Serviteca en Puente Alto y Pirque. La gran pasión

de su vida ha sido la 14, a la que ingresó el año 1962, a los 23 años. En sus inicios fue un Voluntario muy activo y ganador de varios premios de asistencia. Amigo íntimo de Felipe Dawes, con el que vivió momentos hermosos, tanto familiares como bomberiles. Había ejercido los cargos de Capitán, Teniente 1°, Teniente 2° y Consejero de Disciplina. Si tuviéramos que enfatizar temas relacionados a Eduardo en la Compañía, necesariamente nos detendríamos en dos. El primero, es que había sido el estratega de todos los movimientos de la Compañía en el Competencia Besoain, destacando con los triunfos en los años 1977 y 1999. El segundo, es haber sido, hasta el día de hoy, 33 años Consejero de Disciplina. Esta impresionante cifra, no sólo era record de elecciones, sino que era el premio que le había dado la 14 por ver en él un hombre de palabras claras, justo, imparcial y de consejos de siempre brindados desde el bien y la buena intención.

A continuación, en medio de cariñosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Vanni Espinoza, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

**5°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.-** Fueron aprobadas las Actas de las siguientes Sesiones:

- Sesión Ordinaria N° 11, del 17 de agosto de 2022.
- Sesión Extraordinaria N° 12, del 25 de agosto pasado.
- Sesión Extraordinaria N° 13, del 1 de los corrientes.

**6°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 14ª. COMPAÑÍA.-** De la nota de fecha 23 de agosto pasado, a través de la cual la 14ª. Compañía da cuenta que, el día 22 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario señor Daniel Wright L., al cargo de Capitán, siendo electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Marcelo Rius Olave.

Al archivo.

**7°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
José Ignacio Quiñones Rioseco	13°	353

  

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Gerardo Anselmo Muñoz Zapata	3ª	166
José Eduardo Cerda Sepúlveda	6ª	601
Cristóbal Chamy Jacob	13ª	2.155
Tomás Planas Rodríguez	20ª	1.155

  

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Héctor Aldo Giordano Masoliver	6ª	513

---

María Del Rosario Yáñez Vio	8 <sup>a</sup>	2.194
Carlos Andrés Tiznado López	9 <sup>a</sup>	73
Pablo Andrés Matus Díaz	13 <sup>a</sup>	1.642
Paula Andrea Collado Torres	17 <sup>a</sup>	0
Juan Mario Molina Barrera	21 <sup>a</sup>	411
Francisco Javier Lanfranco Pizarro	21 <sup>a</sup>	2.365
<b><u>20 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Carlos Felipe Parada Bustamante	16 <sup>a</sup>	769
Pascual Orlando Pérez García	18 <sup>a</sup>	2.633
<b><u>25 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
José Luis Abarzúa Rojas	10 <sup>a</sup>	625
José Miguel Cerda Mardones	10 <sup>a</sup>	509
Sebastián Peña Isla	14 <sup>a</sup>	1.477
<b><u>30 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Ignacio Eugenio Figueroa Drouilly	18 <sup>a</sup>	333
Ricardo Moya Wilhelm	20 <sup>a</sup>	2.247
<b><u>35 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Ricardo Antonio San Martín Vergara	13 <sup>a</sup>	865
Rodrigo Antonio Bernstein Rotger	13 <sup>a</sup>	1.075
<b><u>40 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Francisco García Fuenzalida	1 <sup>a</sup>	599
<b><u>50 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Arturo López Urrutia	5 <sup>a</sup>	204
<b><u>55 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Alexander Seidel Evers	15 <sup>a</sup>	1.716
Klaus Alberto Rudloff Werkmeister	15 <sup>a</sup>	1.424
Maximiliano Hernán Lorca Zúñiga	18 <sup>a</sup>	2.635
<b><u>60 años</u></b>	<b><u>Compañía</u></b>	<b><u>Sobrantes</u></b>
Ricardo San Martín Correa	13 <sup>a</sup>	3.551
Pablo Jaime Herrera Marschitz	2 <sup>a</sup>	2.046

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Se refirió al premio por 25 años de servicios del Inspector de la Secretaría General don José M. Cerda M.; al premio por 35 años de servicios del Voluntario de la 13<sup>a</sup>. Compañía don Ricardo San Martín V. y al premio por 60 años de servicios de su padre, Ricardo San Martín Correa, también Voluntario de la misma Compañía. Destacó el premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 5<sup>a</sup>. Compañía, Arturo López Urrutia. Hizo especial mención del premio por 55 años de servicios los Miembros Honorarios señores Alexander Seidel Evers, Klaus Rudloff Werkmeister y Maximiliano Lorca Zúñiga, Fundador de la 18<sup>a</sup>. Compañía. Se refirió en forma especial al premio por 60 años de servicios del Miembro

Honorario señor Pablo Herrera Marschitz. Solicitó a los respectivos Directores de las Compañías, o a quienes los reemplazaban en la presente Sesión, que transmitieran las felicitaciones del Directorio a los Voluntarios que calificaron Premios de Constancia en esta ocasión.

A continuación, el Directorio tributó calurosos aplausos a quienes fueron premiados en esta Sesión.

**8°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2022.- El Tesorero General (I)** presentó e informó inextenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio pasado, según:

MM\$: Millones de Pesos

**ESTADO PRESUPUESTO A  
AGOSTO 2022**

<b>AGOSTO</b>			<b>INGRESOS</b>	<b>ACUM. AGOSTO</b>			<b>TOTAL</b>	<b>Ejecución</b>
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto Cierre 2022	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$		
			<b>INGRESOS GENERADOS POR CBS</b>					
67	20	47	3210100 INTERESES FINANCIEROS	363	289	74	369	98%
1	1	0	3410100 INGRESOS VARIOS	13	13	1	17	79%
14	0	14	3310300 ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	230	235	(5)	283	81%
453	429	24	3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	3.595	3.562	33	5.279	68%
110	109	1	3310200 ARRIENDO DE PROPIEDADES	839	837	1	1.272	66%
0	0	0	3130500 APORTES DE CIAS	37	25	11	25	145%
0	0	0	3410200 FUNCIONAMIENTO MUSEO	8	8	1	44	19%
0	0	0	3310400 EXCEDENTE AS&P	0	0	0	0	0%
<b>646</b>	<b>559</b>	<b>87</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>5.085</b>	<b>4.970</b>	<b>116</b>	<b>7.288</b>	<b>70%</b>
			<b>INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES</b>					
0	0	0	3130200 PRESUPUESTO FISCAL	1.770	1.770	0	3.095	57%
85	85	0	3130300 APORTES MUNICIPALES	1.060	1.060	0	1.110	95%
0	0	0	3130600 APORTE JNB	6	6	0	6	100%
0	0	0	3130601 APORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	0%
0	0	0	3130400 APORTE PULLA CHILENA DE BEN.	5	5	0	6	77%
<b>85</b>	<b>85</b>	<b>0</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2.840</b>	<b>2.840</b>	<b>0</b>	<b>4.216</b>	<b>67%</b>
<b>731</b>	<b>644</b>	<b>87</b>	<b>TOTAL INGRESOS 2022</b>	<b>7.925</b>	<b>7.809</b>	<b>116</b>	<b>11.504</b>	<b>69%</b>

MM\$:Millones de Pesos

**ESTADO  
PRESUPUESTO A  
AGOSTO 2022**

<b>AGOSTO</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>ACUM. AGOSTO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Ejecución</b>
---------------	----------------	---------------------	--------------	------------------

Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS	Real	Ppto	Var	Ppto Cierre 2022	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	47%
<b>717</b>	<b>1.006</b>	<b>289</b>	<b>TOTAL GENERAL MM\$</b>	<b>4.814</b>	<b>5.551</b>	<b>737</b>	<b>11.752</b>	<b>41%</b>
34	49	14	4110101 CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	63	141	78	335	19%
25	24	(1)	4110102 MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	63	68	5	165	38%
0	0	0	4120101 ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	1	0	(1)	530	0%
36	29	(7)	4120102 MANTENCION MATERIAL MAYOR	194	255	61	359	54%
18	70	53	4130101 ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	165	278	113	815	20%
5	3	(2)	4130102 MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	18	20	2	33	54%
31	15	(16)	4140101 ADQUISICION COM. Y ALARMAS	97	129	32	220	44%
1	0	(1)	4140102 VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS DEPTOS. OPERAC.	12	4	(9)	4	0%
16	34	18	4140103 TEC. DES.ORGANIZAC. INSUMOS	89	155	65	278	32%
2	6	4	4140114 DEPARTAMENTO MEDICO	12	19	7	92	13%
23	33	10	4140115 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	143	153	10	282	51%
3	2	(1)	4140116 PREMIOS Y REVISTAS	10	10	0	56	17%
1	4	3	4140117 GASTOS BANDA CBS	13	15	2	32	40%
21	17	(3)	4140118 MUSEO INSTITUCIONAL CAMPO	146	155	9	228	64%
1	4	4	4140119 ENTRENAMIENTO CMHZ	36	46	11	63	57%
21	217	196	4140123 INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	34	275	241	1.143	3%
0	0	0	4140120 PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0%
1	0	(1)	4140121 VALORES COMPROMETIDOS	7	6	(1)	1.015	1%
4	3	(1)	4140201 ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	23	22	(1)	31	75%
1	25	24	4140202 MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	14	41	26	100	14%
5	6	1	4140203 INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	15	21	5	213	7%
2	2	0	4140301 SERVICIOS TELEFONICOS	9	10	2	18	47%
14	8	(6)	4140302 MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	48	35	(13)	85	57%
31	13	(18)	4140401 CAPACITACION VOLUNTARIOS	58	47	(11)	112	52%



0	2	2	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	0	2	2	10	0%
129	144	15		REMUNERACIONES OTRAS	995	1.023	29	1.600	62%
10	15	5	4140506	REMUNERACIONES Y LEYES SOC. BENEFICIOS	144	163	19	246	58%
9	28	19	4140507	PERSONAL RENTADO	63	87	23	187	34%
15	3	(12)	4150508	FINIQUITOS	45	36	(9)	48	93%
54	48	(7)	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA PARTICIP. DE	439	434	(6)	665	66%
173	159	(14)	4150102	CIAS.CAMPAÑA ECON.	1.409	1.378	(31)	2.013	70%
0	0	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS PARTIC. CIAS.	58	58	0	116	50%
4	0	(4)	4150104	ARRIENDO ESP. ANTENAS	55	58	3	73	76%
0	0	0	4370102	GASTOS FINES ESPECIFICOS	0	0	0	0	0%
()	6	7	4370104	GASTOS GENERALES	51	64	14	92	55%
1	0	(1)	4370105	GASTOS OBA	9	25	16	27	34%
0	2	2	4370106	SEGUROS	118	120	2	120	98%
2	3	1	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	6	7	2	20	28%
12	18	6	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	80	93	13	172	47%
14	13	(1)	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	72	99	27	154	47%

67	<b>EGRESOS PROVISIONES 2021</b>	666	1.837
----	---------------------------------	-----	-------

Nota: Saldo de provisiones año 2021 considera fondos para compra Ambulancia, BX-10 y BX-16 y otros menores.

**RESUMEN PRESUPUESTO**

731	644	87	<b>TOTAL INGRESOS 2022</b>	7.925	7.809	116	11.504	69%
-----	-----	----	----------------------------	-------	-------	-----	--------	-----

**FINANCIAMIENTO DEFICIT AÑO 2022**

0	362	362	<b>EXCEDENTE AÑO 2020</b>	0	0	0	635	0%
0	0	0	<b>EXCEDENTE PROVISIONES AÑO 2020</b>	0	0	0	300	0%
0	0	0	<b>EXCEDENTE AÑO 2021</b>	0	0	0	232	0%

717	1.006	289	<b>TOTAL EGRESOS 2022</b>	4.814	5.551	737	11.752	41%
-----	-------	-----	---------------------------	-------	-------	-----	--------	-----

**RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA**

42	42	0	<b>INCREMENTO FONDO DE RESERVA</b>	333	333	0	500	67%
----	----	---	------------------------------------	-----	-----	---	-----	-----

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo.

A continuación, el **Tesorero General (I)** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de agosto de 2022, según:

FONDOS DE MANIOBRAS	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
-	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
SALDOS CTAS. CTES	360		
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	12	(1.299)	1.723
FF.MM. FONDO MANIOBRA OPERACIONAL	2.650		
FF.MM. PROVISIONES OC 2020	39	(39)	0
FF.MM. PROVISIONES OC 2021	236	(236)	0
FF.MM. OTRAS PROVISIONES (Anexo Provisiones)	100	(100)	0
<b>TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$</b>	<b>3.397</b>	<b>(1.674)</b>	<b>1.723</b>
<b>FONDOS MUTUOS US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
-	-	-	-
<b>FONDOS MONEDA EXTRANJERA US\$</b>			
FONDOS PARA PROYECTOS M.MAYOR EN US\$ (*)	273		273
FONDOS PARA PROYECTO CASA DE FUEGO EN US\$ (*)	1.232	(1.232)	-
PROVISIÓN 2021 M.MAYOR BX10 y BX16 EN US\$ (*)	963	(963)	-
PROVISIÓN 2021 M.MAYOR AMBULANCIA EN US\$ (*)	106	(106)	-
<b>TOTALES MONEDA EXTRANJERA US\$</b>	<b>2.574</b>	<b>(2.301)</b>	<b>273</b>
<b>TOTALES M/E A PESOS MM\$</b>	<b>2.312</b>	<b>(2.067)</b>	<b>245</b>
<b>TOTAL FONDOS DE MANIOBRA MM\$</b>	<b>5.709</b>	<b>(3.741)</b>	<b>1.968</b>

**No implica excedente.**

FONDOS DE RESERVA	TOTAL RECURSOS	PARTIDAS COMPROMETIDAS	SALDO FONDOS
-	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>	<u>MM\$</u>
<b>OTRAS INVERSIONES FFMM</b>			
FONDO DE RESERVA EMERGENCIA (UF25.000)	846		846
HOGAR DEL BOMBERO	69		69
FF.MM. POR VENTA DE MELIPILLA	157		157

FF.MM. POR VENTA DE ZENTENO	999		999
FONDO DE RESERVA OPERACIONAL CL\$	3.832		3.832
<b>TOTALES MONEDA NACIONAL MM\$</b>	<b>5.903</b>	<b>0</b>	<b>5.903</b>
<b>TOTAL RECURSOS F. RESERVA MM\$</b>	<b>5.903</b>	<b>0</b>	<b>5.903</b>

Se tomó conocimiento.

**9°.- ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DEL ART. 4° DEL REGLAMENTO GENERAL.-**  
**El Superintendente** ofreció la palabra al Secretario General para que se refiriera a esta materia.

**El Secretario General** informó que el resultado del escrutinio de la votación de las Compañías sobre el Proyecto de Reforma del art. 4° del Reglamento General, era el siguiente:

= A favor del Proyecto: 19 votos:  
(La 2<sup>a</sup>., 3<sup>a</sup>., 4<sup>a</sup>., 7<sup>a</sup>., 8<sup>a</sup>., 9<sup>a</sup>., 10<sup>a</sup>., 11<sup>a</sup>., 12<sup>a</sup>., 13<sup>a</sup>., 14<sup>a</sup>.,  
15<sup>a</sup>., 16<sup>a</sup>., 17<sup>a</sup>., 18<sup>a</sup>., 19., 20<sup>a</sup>., 21<sup>a</sup>. y 22<sup>a</sup>. Compañías)

= En contra del Proyecto: 3 votos.  
(La 1<sup>a</sup>., 5<sup>a</sup>. y 6<sup>a</sup>. Compañías)

**El Superintendente** expresó que, en consecuencia, se daba por aprobado el Proyecto de Reforma del art. 4° del Reglamento General de la Institución, que comenzará a regir dentro de 1 mes, a partir de la fecha en que sea comunicado a las Compañías por la Secretaría General.

El texto del nuevo art. 4° del Reglamento General, es el siguiente:

*“Art. 4° Con el nombre de Bombero se designa a todos los miembros del Cuerpo que, habiendo sido aceptados en reunión por una Compañía, se hallaren inscritos en el Registro General correspondiente. La aceptación deberá reunir una mayoría no inferior a los dos tercios de los votantes, sin que sea admisible discriminación alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*

*Para ingresar al Cuerpo se necesita tener salud compatible con el servicio, y tener a lo menos 18 años de edad.”*

**10°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ART. 125° DEL REGLAMENTO GENERAL.- El Superintendente** ofreció la palabra al Secretario General para que se refiriera este tema.

**El Secretario General** señaló que en el documento que se hizo llegar a los Miembros del Directorio, había 3 columnas: la primera, correspondía al texto actual del art. 125° del Reglamento General; la segunda, a la propuesta de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, y, la tercera, a la propuesta armonizada por el Consejo de Oficiales Generales, a través de la cual sólo se había mejorado la redacción de la propuesta de la mencionada Comisión, pero no la había variado en lo sustantivo. Por lo tanto, el texto que se sometía a la consideración del Directorio era el correspondiente a la tercera columna, que era del siguiente tenor:

*TITULO XXII  
DE LAS ELECCIONES*

*“Art. 125° Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Oficiales de Comandancia y Administración, expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados.*

*No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Tesorero General, el Intendente General y los Oficiales de Administración de sus dependencias, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de sus reemplazantes.*

*Los Oficiales Generales podrán servir un mismo cargo por lapsos que no excedan de cuatro años consecutivos, y podrán volver a servirlo cuando medie un año, a lo menos.*

*No obstante lo señalado en el inciso anterior, una vez cumplido el plazo señalado de cuatro años consecutivos, éste se prorrogará hasta el día 31 de diciembre más próximo o hasta que se nombren sus reemplazantes, si se tratare del Tesorero General o del Intendente General.*

*Sin perjuicio de lo dispuesto en el N° 8 del artículo 55°, todos los Oficiales Generales y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración deberán hacer entrega formal de su cargo a quien lo suceda, y deberán mantenerse disponibles para la prosecución de las tareas en ejecución por un plazo de seis meses.”*

Continuó señalando, que también se había incorporado un artículo transitorio, que establecía: *“Art. Transitorio: Esta norma será aplicable a quienes resulten electos o reelectos como Oficiales Generales a partir del 8 de diciembre de 2022.”* Esto, con el objeto que la norma no sea aplicable a

quienes dejen el cargo en períodos previos, como en esta oportunidad sucederá con el cargo de Superintendente.

**El Superintendente** ofreció la palabra al Tesorero General (I), Director de la Novena, para que, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, se refiriera a esta materia.

**El Tesorero General (I)** informó que no recibió comentarios adversos de los integrantes de la referida Comisión, sobre la armonización que realizó el Consejo de Oficiales Generales. Dejó establecido que el artículo transitorio que estaba propuesto fue a sugerencia de dicho Consejo y no de la Comisión, la que se había manifestado por aplicar la disposición a los actuales Oficiales Generales.

**El Superintendente** precisó que si se aprobaba este Proyecto de Reforma, tendría que enviarse a las Compañías para su pronunciamiento, en el lapso de 30 días, y si era aprobada y ratificada por el Directorio, regiría 30 días después de comunicada, y nuevamente se caería en el “se puede o no se puede”. Por lo tanto, era conveniente que quedara establecido a partir de cuándo regiría la norma, para enfrentar el futuro con certeza.

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** consultó si el mandato de un Oficial General se extendería hasta el 31 de diciembre, en caso que cumpliera el período de 4 años el 30 de enero de ese mismo año calendario.

**El Superintendente** manifestó que la idea era que el período electoral coincidiera con el término del año calendario. Agregó que, según la interpretación del Secretario General, que no se había aplicado, los Estatutos del Cuerpo, que primaban por sobre el Reglamento General, extendían de facto hasta el 31 de diciembre todos los mandatos. Lo que se trataba de evitar, continuó, era la “maratón electoral” que se produjo el año pasado. Efectivamente, agregó, si un Oficial General, por ejemplo, cumplía su mandato en el mes de agosto, tendrá unos meses “de gracia” para finalizar su cometido.

**El Director de la Quinta** señaló que, lo tanto, entendía que se mantenía la imposibilidad para una Compañía de votar el 8 de diciembre por un mismo Voluntario para dos cargos. Agregó, que podría haber un Oficial General que terminara su período y debiera ser reemplazado, y otro que no lo terminara, y una Compañía deseara votar por otro Oficial para otro cargo. No sabía si eso estaba contemplado o se mantenía la imposibilidad de hacerlo por la misma persona. No sabía cuál fue el análisis de los escenarios prácticos acerca de este punto

**El Superintendente** expresó que el Secretario General y el Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios podían aclarar si fue o no modificado el artículo del Reglamento General que impedía votar por un mismo Voluntario para dos cargos, porque él entendía que no se había modificado.

**El Secretario General** informó que esa disposición no había sido objeto de modificación.

**El Director de la Quinta** expresó que, entonces, como no en todos los cargos habrá elección para el mismo año, se podría generar esa situación. Pero estaba bien, comprendía. En cuanto al artículo transitorio, continuó, le parecía que la disposición debía aplicarse hasta el término del período de los Oficiales Generales en ejercicio, y no sólo a partir del 2022. Eso sería lo más ordenado y sano desde el punto de vista de una reforma reglamentaria que afectaba a Oficiales Generales en ejercicio.

**El Tesorero General (I)** manifestó que deseaba recordar una anterior intervención del Director de la 11<sup>a</sup>. Compañía, en el sentido que la Institución todos los años elegía a sus Oficiales Generales, independiente si cumplían o no los 4 años, porque no se elegían Oficiales Generales por 4 años.

**El Superintendente** expresó que, si le parecía al Directorio, se procedería a efectuar la correspondiente votación.

Practicada la votación, entre 29 asistentes a la Sesión, 25 presenciales y 4 telemáticos, el Proyecto de Reforma del art. 125° del Reglamento General fue aprobado por unanimidad.

**El Superintendente** expresó que, en consecuencia, el Proyecto de Reforma del art. 125° del Reglamento General, será enviado a las Compañías para que se pronuncien en el lapso de 30 días, a partir del día que les sea dado a conocer, e informen a la Secretaría General si ha sido aprobado o rechazado. Agregó que, si no se equivocaba, en la Superintendencia del actual Director de la Primera, se instauró la norma de los 4 años, que, a su juicio, traía más beneficios que perjuicios, sobre todos cuando se estaba próximo a cumplir el período. Efectivamente, se necesitaba evolucionar en algunos aspectos de esta disposición y éste era un primer paso para continuar perfeccionándola, porque lo único que estaba “escrito en piedra” era que somos Voluntarios. El valor de la Institución era que sabía evolucionar en sus normas. Habría que esperar uno o dos períodos para saber si esta nueva disposición funcionaría o no, y si fuese necesario modificarla, el Cuerpo será sabio una vez más. Agradeció la votación del Directorio.

El referido Proyecto de Reforma es del siguiente tenor:

*TITULO XXII  
DE LAS ELECCIONES*

*“Art. 125° Las funciones de los Oficiales Generales y las de los Oficiales de Comandancia y Administración, expirarán el 31 de diciembre del año para el cual hubieren sido elegidos o designados.*

*No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el Tesorero General, el Intendente General y los Oficiales de Administración de sus dependencias, continuarán en el desempeño de sus funciones hasta la elección o designación de sus reemplazantes.*

*Los Oficiales Generales podrán servir un mismo cargo por lapsos que no excedan de cuatro años consecutivos, y podrán volver a servirlo cuando medie un año, a lo menos.*

*No obstante lo señalado en el inciso anterior, una vez cumplido el plazo señalado de cuatro años consecutivos, éste se prorrogará hasta el día 31 de diciembre más próximo o hasta que se nombren sus reemplazantes, si se tratare del Tesorero General o del Intendente General.*

*Sin perjuicio de lo dispuesto en el N° 8 del artículo 55°, todos los Oficiales Generales y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y Administración deberán hacer entrega formal de su cargo a quien lo suceda, y deberán mantenerse disponibles para la prosecución de las tareas en ejecución por un plazo de seis meses.*

*Art. Transitorio: Esta norma será aplicable a quienes resulten electos o reelectos como Oficiales Generales a partir del 8 de diciembre de 2022.”*

**11°.- SEGUNDA DISCUSIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN GENÉRICA PARA EL USO DE MEDALLA HONORÍFICA “GERMÁN TENDERINI.”** El **Superintendente** ofreció la palabra al Secretario General para que se refiriera al tema.

**El Secretario General** expresó que, en la Sesión del 17 de agosto pasado, en razón de la solicitud formulada por la 2ª. Compañía para que su Voluntario Carlos Peña Acuña hiciera uso en su uniforme de parada de la Medalla “Germán Tenderini”, que le fue conferida por la Gran Logia Masónica de Chile; como también de los Voluntarios de la Institución a quienes recientemente también les había sido entregada esa misma medalla honorífica, el Consejo de Oficiales Generales propuso al Directorio que todos los Voluntarios a quienes les ha sido conferida la medalla y que no habían solicitado autorización para utilizarla, como también aquellos

que la reciban en el futuro, quedaran desde ya autorizados para lucirla en el uniforme de parada. En dicha Sesión, agregó, se convino en dejar el tema para una segunda discusión, debido a las opiniones dispares que se dieron a conocer, como por ejemplo, que se continuara aprobando caso a caso o que se otorgara una autorización anual a aquellos Voluntarios que la hubiese recibido.

**El Superintendente**

Ofreció la palabra.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** consultó qué sentido tendría continuar autorizando caso a caso, a algunos sí y a otros no?, porque habría que hacerlo para todos o para ninguno. Otra cosa sería el caso de aquellos Voluntarios que desearan utilizarla. Sin embargo, tratándose de una institución republicana como lo era la Gran Logia, y habiendo prestado señalados servicios a nuestra Institución a través de sus hombres y sus ideas, varias Compañías llevaban sus símbolos, y esto era algo que no se podía separar. El gesto que había tenido la Gran Logia al reconocer los servicios prestados por los Bomberos, uno a uno, en todas las regiones del país, era lo que motivaba a que la autorización fuese general de tal forma de simplificar las cosas. A todos o a ninguno.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director Honorario don Alejandro Artigas.

**El Director de la 1ª. Compañía** señaló que compartía lo que había planteado el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Le parecía que no tenía sentido estar autorizando año a año, de tal forma que debía autorizarse en forma genérica.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la Primera.

**El Director de la 21ª. Compañía** señaló que, para los efectos de la decisión, se debía tener en cuenta que algunos Voluntarios ya estaban autorizados para hacer uso de la medalla en el uniforme de parada. Agregó, que en caso que se aprobara la autorización genérica, estimaba que la Secretaría General tendría que considerar una especie homologación de la medalla, toda vez que escapaba un tanto a la usanza de nuestras medallas y condecoraciones, en lo que a las dimensiones se refería.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** manifestó que sería necesario saber si en caso que se aprobara la proposición, sería necesaria la modificación del Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente, o de algún otro.



**El Superintendente** manifestó que se sumaba a lo que se había expresado. Agregó que, en caso que se aprobara la propuesta, estimaba que el acuerdo debía informarse a la Gran Logia, que había sido especialmente deferente con nuestra Institución y que, recientemente, había publicado un libro en homenaje a Bomberos. También adhería a la sugerencia del Director de la Vigésimoprimer, en cuanto a la homologación de la medalla.

A continuación, **el Secretario General** dio lectura al Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente, “Sobre el uso de Medallas y Condecoraciones”, que en su artículo 3° regulaba el uso de medallas como la conferida por la Gran Logia: *“Para usar otro género de condecoraciones será necesaria la autorización del Directorio, previa calificación de la respectiva Compañía y del Consejo de Oficiales Generales.”*

**El Superintendente** manifestó que, en las últimas dos ocasiones, fue la Gran Logia la que solicitó a las Compañías nombres de Voluntarios a los cuales se les podría otorgar la medalla, lo cual fue validado por el Consejo de Oficiales Generales y, luego, enviado a la Gran Logia. Agregó, que se podría generar un acuerdo del Directorio, sin que se incorporara al Reglamento General, en el sentido que se autorizaba el uso de la referida medalla, de conformidad con el artículo 3° del Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente.

**El Director Honorario** don Alejandro Artigas señaló que resultaría más fácil modificar la proposición, integrándola a alguno de los 3 artículos del Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente, que generar un nuevo Acuerdo de Carácter Permanente.

**El Secretario General** indicó que se podría agregar un cuarto artículo que haga referencia a la mencionada medalla.

**El Superintendente** expresó que, si le parecía al Directorio, en la próxima Sesión se presentaría una propuesta en ese sentido.

Así se acordó.

**12°.- RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DEL INMUEBLE DE AVENIDA MATTA CON SANTA ROSA Y PODERES ESPECIALES PARA ELLO.-** **El Secretario General** expresó que, con fecha 19 de mayo de 2021, el Directorio autorizó la venta de la propiedad ubicada en Av. Santa Rosa Nos. 1095 y 1097, esquina de Av. Matta, inscrita a fojas 7117 número 9447, del año 1959, a Inmobiliaria Deisa Limitada o a quien esta última designe, en la suma de UF 32.350.-; y que, junto con la venta de este inmueble, se prometiera comprar a la inmobiliaria, 440 metros cuadrados de locales comerciales en el primer piso del edificio que se

construirá en dicho lugar, así como 5 estacionamientos en su primer subterráneo, todo ello por la suma total, IVA incluido, de UF. 17.690.-, lo que arrojaba un saldo a favor de la Undécima, de UF. 14.660.-. En la promesa de compraventa de los nuevos locales comerciales se establecería que estos fuesen entregados dentro del plazo de 24 meses contados desde la fecha en que se entreguen a la inmobiliaria los inmuebles en que se ejecutará el proyecto y que, en caso de retraso en dicha entrega, se pague por la Inmobiliaria al Cuerpo una multa mensual de UF. 400.- por mes de retraso. Los nuevos locales comerciales y estacionamientos mantendrán el “usufructo” en favor de la 11<sup>a</sup>. Compañía con que se había legado al Cuerpo el inmueble que se autorizaba vender. Finalmente, en el mismo Directorio se facultó ampliamente al Superintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit y al señor Intendente General, don Álvaro Sainte-Marie Hudson, para que, actuando en forma conjunta, representaran al Cuerpo de Bomberos de Santiago en todo lo relacionado con esta operación.

En atención a que en los últimos meses el proceso de permisos y recepciones asociados a los proyectos inmobiliarios se había alargado de manera generalizada, y que, en el caso particular que afectaba al terreno del Cuerpo y sus predios colindantes, el Consejo de Monumentos Nacionales había requerido que, luego de la demolición de las construcciones existentes y antes de iniciar la excavación, se efectúe una caracterización arqueológica subsuperficial en el área de proyecto, a través de una red de pozos de sondeo distanciados cada 10 metros, con el objetivo de determinar la presencia de sitios arqueológicos protegidos por Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. La Inmobiliaria había solicitado aumentar el plazo de entrega de los nuevos locales comerciales a 36 meses contados desde que el Consejo de Monumentos Nacionales autorice el inicio de las excavaciones y este plazo se suspenda en caso de que se ordenen paralizaciones de obra, en razón de efectuarse hallazgos arqueológicos en el terreno.

Ante ello, y luego de diversas reuniones, se había convenido modificar la promesa en lo siguiente: (a) establecer que el precio de venta del inmueble del Cuerpo se incremente a razón de UF. 250.- mensuales, por hasta 6 meses, a contar del mes de julio de 2022 y hasta que se efectúe la compra o el mes de diciembre de 2022, lo que ocurra primero. Ello sin perjuicio de que el plazo máximo para comprar por parte de la inmobiliaria vencería el 31 de mayo de 2023. Dicha suma mensual que se ha venido pagando desde el mes de julio de este año, quedará en beneficio del Cuerpo si en definitiva la compraventa no llega a otorgarse; (b) establecer un plazo de 36 meses contados desde la entrega de los inmuebles en que se ejecutará el proyecto para la entrega de los nuevos locales comerciales, plazo que se suspenderá por todo el tiempo que se tome el Consejo de Monumentos Nacionales para autorizar la excavación y las eventuales suspensiones o paralizaciones que ordene en caso de

encontrarse restos arqueológicos; (c) establecer que si el permiso para iniciar obras o las suspensiones de las mismas acumulasen más de 6 meses, el Cuerpo podrá desistirse de la compra prometida y obtener la restitución de las UF. 17.690.- que pagará como anticipo del precio prometido; y (d) que la multa por atraso sobre los 36 meses, más sus eventuales suspensiones, quede en la suma de UF. 150.- mensuales.

De otra parte, dada la elección de un nuevo Intendente General, se hacía necesario otorgar nuevos poderes para la representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Por todo lo antes expuesto, el Directorio ratificó la autorización para la venta del referido inmueble a Inmobiliaria Deisa Limitada o quien ésta designe; facultando expresamente al Superintendente, don Marco Antonio Cumsille Eltit y al Intendente General, don Germán Bouey Ossa, para que, actuando en forma conjunta, representen al Cuerpo de Bomberos de Santiago en la compraventa referida precedentemente, quedando especialmente facultados para suscribir cierres de negocio y/o promesas de compraventa, para prorrogar los plazos convenidos, modificarlas y para exigir su cumplimiento; del mismo modo que estarán facultados para vender el referido inmueble, pudiendo concurrir a la suscripción de la compraventa definitiva, otorgar instrucciones notariales y dejar sin efecto instrucciones notariales y, pactar en general, todas y cualesquiera cláusulas, sean estas de la esencia, de la naturaleza o meramente accidentales que, según su mejor parecer y entender, convengan a los intereses del poderdante, tales como el precio de la compraventa, la forma o modalidad de pago, entre otras, pudiendo también aclarar, rectificar, complementar, modificar o dejar sin efecto tales instrumentos. Pudiendo además, fijar precios, intereses, reajustes, indemnizaciones, plazos, condiciones, deberes, atribuciones, épocas y formas de pago y entrega, cabidas, etcétera; percibir y/o entregar, firmar finiquitos recibos y cancelaciones, pactar indivisibilidad pasiva o activa; convenir cláusulas penales a favor o en contra del mandante; fijar multas a su favor o en su contra; ejercitar y renunciar sus acciones, como las de nulidad, rescisión, resolución, evicción, etcétera, y aceptar la renuncia de derechos y acciones; rescindir, resolver, resciliar, novar, poner término y/o solicitar la terminación del contrato; efectuar declaraciones juradas; otorgar mandatos especiales y delegar sus facultades; y en general, ejercitar y renunciar todos los derechos que competen a la mandante para el correcto ejercicio del presente mandato.

Por último, resolvió el Directorio dar ejecución al acuerdo que antecede sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Marco A. Cumsille Eltit, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar su representación, como

también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta, para perfeccionar la venta del mencionado inmueble.

**13°.- PROPOSICIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES.-** El **Superintendente** manifestó que obraba en poder de los Miembros del Directorio la propuesta de actualización de nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de integrantes de Comisiones del Directorio y otras designaciones por lo que restaba del periodo 2022.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se aprobaron las designaciones propuestas, que eran las siguientes:

<b>Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente</b>		
<b>1°.-</b>	Director Honorario	Erick Folch Garbarini
<b>2°.-</b>	Director 1ª. Cía.	Juan E. Julio Alvear
<b>3°.-</b>	Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
<b>4°.-</b>	Director Honorario	Próspero Bisquertt Zavala
<b>5°.-</b>	Director Honorario	Alfredo Egaña Respaldiza

<b>Integrantes del Consejo Superior de Disciplina</b>	
Superintendente	
Vicesuperintendente	
Comandante	
Secretario General	
Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean
Director Honorario	Luis Claviere Canales
Director Honorario	José Matute Mora
Director Honorario	Erick Folch Garbarini
Director 1ª. Cía.	Juan E. Julio Alvear
Director 18ª. Cía.	Rodrigo Ready Selamé

**Comisiones Permanentes del Directorio**  
**(Acuerdo de Carácter Permanente N° 20)**

<b>Comisión de Asuntos Administrativos</b>		
Director 6ª. Cía.	Guillermo Araya Huerta	
Director 7ª. Cía.	Fernando Torres Salazar	
Director 8ª. Cía.	Cristian Aracena Avendaño	
Director 11ª. Cía.	Mauricio Repetto Contreras	<b>Presidente</b>

Director 12 <sup>a</sup> . Cía.	Mario Baracatt Martínez	
Director 14 <sup>a</sup> . Cía.	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	
Director 15 <sup>a</sup> . Cía.	Guillermo Lama Antola	
Director 17 <sup>a</sup> . Cía.	Eric Huerta Torres	
Director 19 <sup>a</sup> . Cía.	Marcelo Hernández Villegas	
Director 21 <sup>a</sup> . Cía.	Félix Sarno Mondaca	

<b>Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoain "</b>		
Director 4 <sup>a</sup> . Cía.	Alonso Segeur Lara	
Director 7 <sup>a</sup> . Cía.	Fernando Torres Salazar	
Director 10 <sup>a</sup> . Cía.	Antonio Arévalo Sepúlveda	
Director 15 <sup>a</sup> . Cía.	Guillermo Lama Antola	
Director 19 <sup>a</sup> . Cía.	Marcelo Hernández Villegas	
Director 20 <sup>a</sup> . Cía.	Álvaro Lara Alba	
Director 22 <sup>a</sup> . Cía.	Cristhian Bedwell Guzmán	<b>Presidente</b>

<b>Comisión de Asuntos Reglamentarios</b>		
Director Honorario	Luis Claviere Canales	
Director 2 <sup>a</sup> . Cía.	Rodrigo Lira Belmar	
Director 3 <sup>a</sup> . Cía.	Javier Román Ramírez	
Director 6 <sup>a</sup> . Cía.	Guillermo Araya Huerta	
Director 9 <sup>a</sup> . Cía.	Camilo Torres Vicent	<b>Presidente</b>
Director 15 <sup>a</sup> . Cía.	Guillermo Lama Antola	
Vol. Hon. 4 <sup>a</sup> . Cía.	Sergio Segeur Arias	
Vol. Hon. 5 <sup>a</sup> . Cía.	Claudio Mery Ceroni	
Vol. Hon. 18 <sup>a</sup> . Cía.	Mauricio Hetzel Castro	

<b>Comisión de Asuntos Financieros y Contables</b>		
Vicesuperintendente		<b>Presidente</b>
Tesorero General		
Director Honorario	José Matute Mora	
Director 1 <sup>a</sup> . Cía.	Juan E. Julio Alvear	
Director 5 <sup>a</sup> . Cía.	Jerónimo Carcelén Pacheco	
Director 11 <sup>a</sup> . Cía.	Mauricio Repetto Contreras	
Director 16 <sup>a</sup> . Cía.	Marcelo Stuart Vergara	
Director 18 <sup>a</sup> . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	
Vol. Hon. 5 <sup>a</sup> . Cía.	Cristián Pérez Benítez	
Vol. Hon. 9 <sup>a</sup> . Cía.	Pablo Núñez Soto	
Vol. 12 <sup>a</sup> . Cía.	Nicolle Acevedo Martínez	
Vol. Hon. 13 <sup>a</sup> . Cía.	José L. Bordial Alba	
Vol. Hon. 18 <sup>a</sup> . Cía.	Guillermo Pinto Aracena	
Vol. 20 <sup>a</sup> . Cía.	Pía Olavarría Carrasco	

<b>Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos</b>		
Secretario General		<b>Presidente</b>
Director 3 <sup>a</sup> . Cía.	Javier Román Ramírez	
Director 5 <sup>a</sup> . Cía.	Jerónimo Carcelén Pacheco	
Director 14 <sup>a</sup> . Cía.	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	
Vol Hon. 1 <sup>a</sup> . Cía.	Juan E. Oñate Campos	
Vol. Act. 2 <sup>a</sup> . Cía.	Pablo Ulloa Valenzuela	
Vol Hon. 3 <sup>a</sup> . Cía.	Jorge Echeverría Noton	
Vol. Hon. 4 <sup>a</sup> . Cía.	Alejandro Peña Ceballos	
Vol. Hon. 13 <sup>a</sup> . Cía.	Juan Valdés Rojas	
Vol. Hon. 14 <sup>a</sup> . Cía.	Leonardo Moreno Núñez	
Vol Activa 18 <sup>a</sup> . Cía.	Valentina Valdés Ferone	
Vol. Hon. 20 <sup>a</sup> . Cía.	Alejandro Figueroa Montaldo	

<b>Comisión de Investigación Histórica</b>		
Director 2 <sup>a</sup> . Cía.	Rodrigo Lira Belmar	<b>Presidente</b>
Director 8 <sup>a</sup> . Cía.	Cristian Aracena Avendaño	
Vol.Hon. 1 <sup>a</sup> . Cía.	Enrique Pérez Dreyse	
Vol. Hon. 13 <sup>a</sup> . Cía.	Luis Gumucio Castellón	
Vol. Hon. 18 <sup>a</sup> . Cía.	Felipe Valenzuela Retamal	

<b>Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos</b>		
Intendente General		<b>Presidente</b>
Director 9 <sup>a</sup> . Cía.	Camilo Torres Vicent	
Director 13 <sup>a</sup> . Cía.	Luis Lufin Correa	
Director 18 <sup>a</sup> . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	
Vol. Hon. 5 <sup>a</sup> . Cía.	Mauricio Bernabó Cisternas	
Vol. Hon. 15 <sup>a</sup> . Cía.	Carlos Rojas Garretón	
Vol. Hon. 20 <sup>a</sup> . Cía.	Ingeborg Esser Toledo	

<b>Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional</b>		
Vicesuperintendente		<b>Presidente</b>
Secretario General		
Tesorero General		
Intendente General		
Director Honorario	José Matute Mora	
Vol. Hon. 5 <sup>a</sup> . Cía.	José M. Rioseco Romero	
Vol. Hon. 10 <sup>a</sup> . Cía.	José Plubins Romeo	
Vol. Hon. 14 <sup>a</sup> . Cía.	Gonzalo Rudolphy Brito	

<b>Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas</b>		
Secretario General		<b>Presidente</b>
Director Honorario	Mario Banderas Carrasco	
Director 8 <sup>a</sup> . Cía.	Cristián Aracena Avendaño	

Capitán 12 <sup>a</sup> . Cía.	Carolina Lazo Espinoza	
Vol.Hon. 3 <sup>a</sup> . Cía.	Jorge Banderas Carrasco	
Vol. Hon. 8 <sup>a</sup> . Cía.	Macarena Fouillieux Gálvez	
Vol. Hon. 14 <sup>a</sup> . Cía.	Andrés Márquez Colodro	

<b>Comisión de Equidad de Género</b>		
Superintendente		<b>Presidente</b>
Director 17 <sup>a</sup> . Cía.	Eric Huerta Torres	
Director 22 <sup>a</sup> . Cía.	Christian Bedwell Guzmán	
Capitán 12 <sup>a</sup> . Cía.	Carolina Lazo Espinoza	
Vol. Hon. 3 <sup>a</sup> . Cía.	Jorge Echeverría Noton	
Vol. Hon. 8 <sup>a</sup> . Cía.	Macarena Fouillieux Gálvez	
Vol.13 <sup>a</sup> . Cía.	María Paz Bernstein San Martín	
Vol. Hon. 14 <sup>a</sup> . Cía.	Leonardo Moreno Núñez	
Vol. Hon. 19 <sup>a</sup> . Cía.	Marcela Álvarez Echeverría	
Vol. Hon. 20 <sup>a</sup> . Cía.	Ingeborg Esser Toledo	

### **COMISIONES ESPECIALES**

<b>Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola "</b>		
Superintendente		<b>Presidente</b>
Vicesuperintendente		
Comandante		
Secretario General		
Director 8 <sup>a</sup> . Cía.	Cristián Aracena Avendaño	
Director 9 <sup>a</sup> . Cía.	Camilo Torres Vicent	
Director 10 <sup>a</sup> . Cía.	Antonio Arévalo Sepúlveda	

<b>Comisión Proyectos de Ley relacionados con Bomberos</b>		
Vicesuperintendente		<b>Presidente</b>
Secretario General		
Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean	
Vol. Act. 2 <sup>a</sup> . Cía.	Pablo Ulloa Valenzuela	
Vol. Hon. 5 <sup>a</sup> . Cía.	José M. Rioseco Romero	
Vol. Hon. 13 <sup>a</sup> . Cía.	Enrique Krauss Rusque	
Vol. Hon. 14 <sup>a</sup> . Cía.	Leonardo Moreno Núñez	
Vol. Hon. 20 <sup>a</sup> . Cía.	Alejandro Figueroa Montaldo	

<b>Comisión de Auditoría</b>		
Director 9 <sup>a</sup> . Cía.	Camilo Torres Vicent	<b>Presidente</b>
Vol. Hon. 10 <sup>a</sup> . Cía.	José Plubins Romeo	
Vol. Hon. 14 <sup>a</sup> . Cía.	Enrique Gostling Echeverría	
Vol. Hon. 17 <sup>a</sup> . Cía.	Renato Bueno Bórquez	

<b>Comisión de Protección de Datos Personales</b>		
Vicesuperintendente		<b>Presidente</b>
Secretario General		
Vol. Hon. 13 <sup>a</sup> . Cía.	Juan Valdés Rojas	

<b>Comisión de Gestión de Proyectos Estratégicos</b>		
Vicesuperintendente		<b>Presidente</b>
Segundo Comandante		
Tesorero General		
Director Honorario	Alejandro Artigas Mac-Lean	
Vol. Hon. 14 <sup>a</sup> . Cía.	Andrés Márquez Colodro	
Vol. Hon. 18 <sup>a</sup> . Cía.	Guillermo Pinto Aracena	

<b>Comisión Renovación de Cuarteles</b>		
Intendente General		<b>Presidente</b>
Segundo Comandante		
Director 13 <sup>a</sup> . Cía.	Luis Lufin Correa	
Vol. Hon. 1 <sup>a</sup> . Cía.	Luis A. Ovalle del Pedregal	
Vol. Hon. 4 <sup>a</sup> . Cía.	Eduardo Prieto Quiroga	
Vol. Hon. 15 <sup>a</sup> . Cía.	Álvaro Sainte-Marie Hudson	
Vol. Hon. 18 <sup>a</sup> . Cía.	Jaime Miranda Lorca	

<b>Comisión de Licitaciones</b>		
Segundo Comandante		
Intendente General		<b>Presidente</b>
Director 2 <sup>a</sup> . Cía.	Rodrigo Lira Belmar	
Director 18 <sup>a</sup> . Cía.	Rodrigo Ready Selamé	
Vol. Hon. 2 <sup>a</sup> . Cía.	Manuel Garrido León	
Vol. Hon. 13 <sup>a</sup> . Cía.	Juan Valdés Rojas	
Vol. Hon. 15 <sup>a</sup> . Cía.	Ignacio Berteza Claro	
Vol. Hon. 16 <sup>a</sup> . Cía.	José L. Bastías Rebolledo	

### **OTROS NOMBRAMIENTOS**

- = Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago:
  - = Vol. Hon. 3<sup>a</sup>. Compañía don Luis Carrasco Garrido.
  
- = Director Revista "1863":
  - = Secretario General.
  
- = Representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad:
  - = Comandante.
  
- = Representante Alterno del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad:
  - = Segundo Comandante.



- = Representante de la Institución ante la Mutual de Seguridad C.Ch.C:
  - = Cuarto Comandante.
  
- = Representantes de la Institución ante las empresas ASP Chile:
  - = Director 1ª. Cía. don Juan E. Julio Alvear.
  - = Director 18ª. Cía. don Rodrigo Ready Selamé.
  - = Vol. Hon. 13ª. Cía. don José L. Bordalí Alba.
  
- = Fundación Patrimonio Cultural del Cuerpo de Bomberos de Santiago:
  - = Marco A. Cumsille Eltit, Superintendente.
  - = Director 2ª. Cía. don Rodrigo Lira Belmar.
  - = Juan M. Casanueva Préndez, Vol. Hon. de la 1ª. Compañía.
  - = Jorge Echeverría Noton, Vol. Hon. 3ª. Cía.
  - = José Plubins Romeo, Vol. Hon. de la 10ª. Compañía.
  - = Magdalena Krebs Kaulen, Arquitecta.
  - = Arturo Navarro Ceardi, Sicólogo y Periodista.

**El Director de la 21ª. Compañía** sugirió, en razón de que en el Presupuesto figuraban los recursos del Hogar del Bombero, que se repusiera la Comisión Proyecto Hogar del Bombero, en el concepto original de la idea, la cual ya no figuraba en la nómina de las Comisiones y sería un bonito gesto hacerlo.

**El Superintendente** manifestó que se considerará la sugerencia del Director de la Vigésimoprimera.

**14°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO PASADO.-** El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de agosto de 2022.

Se tomó conocimiento.

**15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.-** El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Proyecto Renovación M9: Manifestó que, el 18 de agosto, sostuvo una reunión en el GORE, en relación al Proyecto de Renovación de M9. Asistieron al Comandante, el Director y el Capitán de la 9ª. Compañía.

= Invitación a Director Honorario: Informó que, el 22 de agosto, se realizó una reunión almuerzo con el Sr. Xavier Salvador, del Consejo de Residentes Españoles en Chile, en la que participaron al Comandante y el

Director Honorario don Mario Banderas C., en razón de la invitación de que fue objeto este último para dictar una charla al Cuerpo de Bomberos de Madrid.

= Organización de Bomberos Americanos: Expresó que, el 26 de agosto, participó, telemáticamente, en la Reunión Plenaria de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, en la cual se ratificó al Voluntario Honorario de la 11<sup>a</sup>. Compañía don Cristián Pincetti G., como Secretario Académico de esa Organización. Además, se premió en la categoría Cooperación Nacional al Voluntario Honorario de la 16<sup>a</sup>. Compañía señor Víctor Arias De La Fuente, Secretario Técnico de la Escuela de Bomberos de Santiago. Próximamente, el Consejo de Oficiales Generales le hará entrega de la distinción.

= Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”: Indicó que, el 27 de agosto, tuvo lugar la ceremonia de descubrimiento del busto del Comandante Mártir Máximo Humbser Zumarán, en el Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución, fallecido en Acto del Servicio el 22 de agosto de 1952. También se inauguró el Patio de Mártires y la nueva señalética. Hubo una muy buena formación Institucional, por lo que agradecía a los Miembros del Directorio haber participado en el homenaje.

= Competencia de la 18<sup>a</sup> Compañía: Dio cuenta que, el 28 de agosto, participó en la Competencia Interna de la 18<sup>a</sup>. Compañía, en el Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución.

= Campaña Económica 2022: Informó que, el 29 de agosto, junto a egregios Voluntarios del Cuerpo, participó en la grabación de un video promocional de la Campaña Económica en el Cuartel de la 14<sup>a</sup>. Compañía.

= Reunión con Consejeros Regionales: Expresó que, el 31 de agosto, se reunió con diversos Consejeros Regionales, para abordar la situación del Cuartel de la 21<sup>a</sup>. Compañía y el Proyecto de Renovación de M9.

= Reuniones con Directores y Capitanes de Compañías: Expresó que, el 1 del mes en curso, junto al Secretario General y al Comandante, se reunió con el Director y el Capitán de la 10<sup>a</sup>. Compañía, y el Director y el Capitán de la Decimosexta, por cuanto se estaban produciendo algunas dificultades con los proveedores de Material Mayor. Agregó que, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se recibió una comunicación del proveedor de BX16 informando que, por problemas de stock, el vehículo llegaría sin el sistema de airbags, lo que no aceptaría la Comandancia porque ese no era el estándar establecido para las máquinas. Por eso, se le informó al Director y al Capitán de la Decimosexta, como también a esa Junta Nacional, que la Institución

dejaría sin efecto el contrato. En el caso de BX10, continuó, también era probable que el contrato quedara sin efecto, ya que el proveedor aún no iniciaba la construcción de la máquina. Agregó, que el Presidente de dicha Junta Nacional había actuado en consonancia con nuestra Institución, porque no se podían aceptar los abusos de los proveedores.

= Proyecto de Renovación de M9: Informó que, durante los días 2, 5 y 6 de los corrientes, se sostuvieron otras reuniones con personeros del GORE y del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, respecto del Proyecto de Renovación, el cual fue elaborado por profesionales de la I. Municipalidad de Santiago y presentado por nuestra Institución. La primera reunión con el Gobernador de la Región Metropolitana fue un tanto “áspera”, impropia para una autoridad regional, en la cual no dio ninguna opción para presentar el proyecto. Sin embargo, se logró avanzar con el Proyecto y había que reconocer que la gestión de don Claudio Bustamante G., Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, fue de suma importancia. Hubo varias reuniones con participación del Comandante, del Director y del Capitán de la Novena y de él, con el objeto de presentar el Proyecto a la Asamblea del GORE, lo que así sucedió en definitiva.

= Situación Cuartel de la 21<sup>a</sup>. Compañía: Manifestó que, en su oportunidad, un personero del GORE le informó que era posible que los trabajos de ampliación del Cuartel de la 21<sup>a</sup>. Compañía se paralizaran, por insolvencia económica de la empresa constructora. Como así ocurrió finalmente, se hizo llegar una carta al Alcalde de la Municipalidad de Renca, manifestándole nuestra preocupación por la paralización de la obras de ampliación del Cuartel de la 21<sup>a</sup>. Compañía, que estaba prácticamente destruido, y se observaba que los trabajos no se entregarán en el mes octubre, como estaba previsto. La situación y su indefinida prolongación, atentaba contra el servicio que debía prestar la Compañía a la comunidad y afectaba seriamente las condiciones de vida de los Voluntarios y Voluntarias. Solicitándole, en consecuencia, que nos informe cuál era la real situación respecto de las obras y si había certeza de cuándo podrán reanudarse. Agregó, que el GORE estaba reevaluando el proyecto para adjudicarlo a otra constructora. La Municipalidad de Renca debió haber avisado al Cuerpo de lo que había sucedido. En todo caso la Intendencia General ofreció al Director la instalación de contenedores para que el Cuartel continúe operando.

= Aniversario de la 18<sup>a</sup>. Compañía: Informó que, el 6 del mes en curso, asistió a la conmemoración del 55° Aniversario de la 18<sup>a</sup>. Compañía.

= Aporte del GORE (Proyecto de Renovación de M9): Dio cuenta que, con fecha 7 del mes en curso, se realizó la Asamblea del GORE, a la cual no pudo asistir, pero fue representado por el Tesorero General (I) y por el

Capitán de la Novena, en la cual se aprobó el aporte de mil novecientos millones para la renovación de M9, el mayor monto entregado al Cuerpo por el Gobierno Regional. Así, culminaba la primera parte de este Proyecto, que comenzó hacía 4 años y que hoy veía consolidado su financiamiento, y en el cual participaron diversos actores desde su inicio la ex Alcaldesa Carolina Tohá, el ex Alcalde Gustavo Alessandri y la actual Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago, Irací Hassler. También debía destacar la inteligente gestión que le cupo al Director y al Capitán de la 9ª. Compañía ante las respectivas autoridades, Consejeros Regionales y Concejales. Este aporte permitirá que el Cuerpo aborde otros proyectos relacionados con Material Mayor, según las prioridades que defina la Comandancia.

= Retrato de Director Honorario: Expresó que, el 12 del mes en curso, se llevó a efecto la ceremonia de descubrimiento del retrato del Director Honorario don Enrique Matta R. (Q.E.P.D.), que en los próximos días se instalará en este Salón.

= “Plato 12”: Informó que, el día de septiembre, asistió al “Plato 12”, al Cuartel de la 12ª. Compañía.

= Actividades 13 de septiembre: Manifestó que, el martes 13 del mes en curso, participó en el esquinazo de Fiestas Patrias que se ofreció en el Cuartel General. Posteriormente, asistió al “Plato 13” que se efectuó en el Cuartel de la 13ª. Compañía.

= Saludos: Informó que se enviaron saludos protocolares a la 18ª. Compañía y a los Cuerpos de Bomberos de Chaitén, Santa María, El Quisco, Calbuco, Quillón y Puerto Saavedra. Además, se hicieron llegar notas de condolencias a la 12ª. por el deceso de su Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, Manuel Carvajal T. (Q.E.P.D.); como también a la 3ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por el fallecimiento del Miembro Honorario del Honorable Directorio General y ex Superintendente, Domingo Monteverde E. (Q.E.P.D.), también Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía de nuestra Institución.

= Te Deum Ecuménico: Expresó que, en el Te Deum Ecuménico que se realizó el 18 del mes en curso, la Institución fue representada por los Directores señores Mario Banderas C. y Luis Claviere C., a quien es agradecía su participación.

= Parada Militar 2022: Señaló que en la Parada Militar que se llevó a efecto en conmemoración del Día de las Glorias del Ejército, el 19 de los corrientes, tomó parte una delegación Institucional a cargo del Cuarto Comandante.

= Agenda Institucional: Expresó que se enfrentará un período complicado en términos de agenda. Se aproximaba el lanzamiento de la Campaña Económica, el 24 del mes en curso, en el Aula Magna de la Escuela Militar; durante los días 4, 5 y 6 de noviembre la Institución organizará la Asamblea Anual de la OBA; se realizará la corrida vertical “Corremos por la Vida”, y era posible que se efectuara el Ejercicio de Competencia por el Premio “José Miguel Besoain”. Los Oficiales Generales, agregó, participarán en todas las actividades, particularmente en la Campaña Económica, en apoyo de los Voluntarios de la Institución. Por lo tanto, a partir de la cena del Directorio de esta noche, se abstendrá de participar en actividades de carácter social en las Compañías, porque no dispondrá del tiempo para aquello. Siempre había tenido la mejor disposición para participar en las festividades de las Compañías, pero en los dos meses que le restaban en el ejercicio del cargo, deseaba centrarse en las labores que le había encomendado la Institución, que no eran pocas. Esperaba que se comprendiera su decisión, porque no deseaba herir susceptibilidades.

= Visita a Director Honorario: Dio cuenta que, en la tarde del sábado 27 de agosto ppdo., los Oficiales Generales visitaron en su domicilio particular al Director Honorario don José Matute M., para hacerle entrega de un reconocimiento por su destacada labor en la Institución. Fueron recibidos por el propio Director Honorario Matute Mora y su familia, quienes abrieron las puertas de su casa para la expresión del afecto y la camaradería. También concurrieron los ex Comandantes Gabriel Huerta T., Mauricio Repetto C., Sergio Caro S. y Ricardo San Martín C. Fue un encuentro muy íntimo, simbólico y emotivo.

Ofreció la palabra.

**El Tesorero General (I)**, Director de la Novena, de pie, manifestó lo siguiente:

*“Estimado Señor Superintendente y estimados Miembros del Directorio:*

*Con ocasión de la asignación de fondos para la adquisición de la máquina que reemplazará a la desafectada M-9, es imperativo dejar breve testimonio de las circunstancias en que se desarrolló, pues a pesar de la alegría que ello nos provoca, no estuvo exento de dificultades y cuyas lecciones aprendidas quisiera compartir.*

*Muy resumidamente, por allá por septiembre de 2019 y, luego de un año de estar fuera de servicio nuestra M-9, se constituyó en el Cuartel nuestro Superintendente y el ex Comandante Gabriel Huerta, para comprometer ante la Compañía, reunida en Sesión, los pasos a seguir para concretar el reemplazo de M-9. Todo alegría. Las máximas autoridades del CBS invitándonos a concretar el viaje que habíamos propuesto en una memoria*

*de algo más de 70 páginas, en la cual documentamos el proyecto de reemplazo.*

*Como todos saben, un mes después el estallido y unos meses después el confinamiento que puso toda “buena intención” en un congelador a menos 100°C.*

*A mediados del segundo trimestre de 2020, convocamos al Comandante a retomar el proyecto, pero los auspicios prometidos no se concretaron. Todas las instancias que se articulaban se caían y su visión de máquina tenía nulas chances de consolidarse.*

*Damos en este momento agradecimientos a la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Santiago, que, con un poco de trabas, logramos enganchar a su mejor desarrollador de proyectos, quien, con la magnífica colaboración de nuestro Gerente de Administración Andrés Parker, lograron ingresar en tiempo y forma el proyecto al GORE en diciembre de 2021, pero éste fue retirado, ya que comprometía, como lo sabíamos, una parte importante del presupuesto del Municipio para otras iniciativas sociales. Derrota otra vez. Aquí cobra relevancia y especial agradecimiento a nuestro Comandante Diego Velásquez, quien, de acuerdo a nuestros usos y costumbres, y en uso de sus facultades reglamentarias, pudo sencillamente desechar esta idea y reemplazarla por otra. Ante este tropiezo no dudó en usar su capital mediático para ponernos en un lugar de relevancia y mejorando sustancialmente con su equipo las justificaciones que soportaban el proyecto.*

*Así seguimos. Debemos reconocer que tenemos un Superintendente que honra su palabra, y como tal nunca nos abandonó y en cada tropiezo fue el primero en levantarse para llevarnos a otra solución. Así llegamos al Gobernador, quien, en 10 minutos, nos dio un portazo que nos trajo devuelta desde la Intendencia al Cuartel General. Nos envió con tareas algo imposibles, sin embargo, nuestro Superintendente, nuevamente insistió, consiguiendo las cartas de apoyo de Santiago y el Consejo Regional Metropolitano de la Junta, y con ayuda de nuestro Tesorero General, Alejandro Aedo, la de Estación Central, digamos de paso siempre manifestó su especial preocupación.*

*Nota aparte nuestros agradecimientos especiales a la Alcaldesa de Santiago por hacer suya una promesa de su antecesor y no echarla a saco roto, a la Concejala Rosario Carvajal, que desde siempre empujó al interior del Consejo por este reemplazo, y no podemos dejar de lado los miembros de la Junta Nacional, a Claudio Bustamante, quien lo diría, perfectamente podría haber sido “políticamente correcto”, sin embargo en su especial personalidad, nos acompañó con mucho entusiasmo.*

*Reitero, y disculpen que lo haga, estimado Superintendente, muchas gracias por cumplir más allá de lo que se le pide. Ad portas de terminar su mandato reglamentario, no dejó cabos sueltos en una empresa que ni siquiera era suya. La Novena dejará en letra dorada su nombre en la historia, retóricamente por supuesto.*

*Finalmente, queridos Miembros del Directorio, esta historia terminó feliz. Sin embargo, y como lo he dicho en más de una ocasión, nuestra querida Institución debe dar un salto cuántico y establecer estrategias que vayan más allá de los deseos o prerrogativas que nuestro Reglamento le da a sus transitorios Oficiales, en los cuales por cierto nos incluye a los Directores y Capitanes.*

*El éxito en esta quimera sólo se dio porque trabajamos y tuvimos, al momento de producirse la apertura cósmica, todos los requisitos que la hicieron posible, y ese es el gran valor que le doy a nuestro Superintendente, su persistencia y nuestro trabajo consciente, dedicado y disciplinado, nos llevó al éxito.*

*Muchas gracias.”*

El Directorio expresó su agrado con espontáneos aplausos.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director de la Novena, señalando que cada cual sólo se había cumplido con su deber. Agregó, que también se debía agradecer el trabajo efectuado por don Andrés Parker S. y por el Secretario del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, Mauricio Delgado. Agregó, que con lo que se había aprendido, se había abierto el camino para pensar en grandes proyectos en materia de renovación de Cuarteles, sin que necesariamente se requiera al GORE el 100% del financiamiento, porque el Cuerpo estaría en condiciones de hacer frente al 50% de un gasto como ese.

= Reuniones con Directores y Capitanes de Compañías (continuación): Expresó que, hacía algunos instantes, había informado que BX16 se recibiría sin el sistema de airbags. Curiosamente, continuó, el día que el GORE publicó el aporte con que beneficiaría a nuestra Institución para la compra de la nueva máquina para la Novena, el proveedor informó que había encontrado el chip para los airbags y lo informó al personal técnico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en los instantes en que junto al Comandante se encontraba en una reunión junto a ese personal. Todo había sido un error en el sistema de inventarios. Agregó, que si un proveedor no le cumplía al Cuerpo de Bomberos de Santiago, quedará vetado. Si fuese necesario licitar nuevamente esta máquina, consideraba que se debía negociar directamente con el fabricante, lo que ya había señalado al Presidente de dicha Junta Nacional. La situación fue realmente bochornosa. Agregó, que el Proyecto de la Casa de Fuego en el

Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución, hoy día se estaba trabajando directamente con el fabricante en Estados Unidos, por incumplimiento de su representante en Chile. Se debía prescindir de los intermediarios.

Ofreció la palabra.

**El Comandante** expresó que iba a efectuar una reflexión sobre el Proyecto de Renovación de M9, situación que relató en forma notable el Tesorero General (I). Agregó, que lo concerniente al aporte del GORE había generado mucho ruido en otros Cuerpos de Bomberos y en entidades relacionadas, no tan sólo de la Región Metropolitana. A él le había correspondido manifestar que nuestra Institución “no se llevaba los recursos para la casa”, sino que “hacía gestión”, y el Director de la 9ª. Compañía describió cómo nuestra Institución hacía esa gestión. Describió la forma en que sus hombres, en este caso el Superintendente con su tenacidad, gestionó contra viento y marea, en reuniones de 10 minutos y con el temporizador puesto en pantalla, y sacó adelante el proyecto. Por lo tanto, creía que era importante transmitir a las Compañías y a sus Voluntarios que nuestra Institución “obtenía lo que obtenía”, gracias a la excelente gestión de las personas que formaban parte del Cuerpo.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Comandante.

**16°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante** se refirió a las siguientes materias:

= Curso de Conducción Segura: Informó que la Academia Nacional de Bomberos entregó al Cuerpo 1.000 cupos para el Curso de Conducción Segura, pre requisito para obtener la licencia de conducir Clase F. Lo concerniente a las inscripciones se canalizará a través el Segundo Comandante y de la Escuela de Bomberos de Santiago.

= ISO 9001: Expresó, con mucho orgullo, que la Institución había logrado la recertificación bajo la Norma ISO 9001, cuya auditoría culminó satisfactoriamente la semana pasada.

= Acuartelamientos: Manifestó que se dispuso el acuartelamiento de la Institución, con ocasión del Plebiscito de salida que tuvo lugar hacía algunos días. También hubo Guardia Nocturna en el Cuartel General durante tres noches.

= Competencia “Corremos por la Vida”: Señaló que estaba confirmado el día 30 de octubre como la fecha para la realización de la Competencia “Corremos por la Vida”, en el Edificio Costanera Center. Lamentablemente, sólo 300 Voluntarios del Cuerpo se habían inscrito, en circunstancias que los cupos disponibles superaban los 1.000.- Solicitaba a los Directores de



las Compañías que motivaran a los Bomberos para que participen en esta actividad.

= Órdenes del Día: Señaló que había emitido Órdenes del Día referidas a las nuevas disposiciones del servicio en cuanto a la toma y traspaso de mando, estrategia operacional y pre informe, simplificando y reduciendo ciertas condiciones en los Actos del Servicio, para cuyo efecto se habían llevado a efecto capacitaciones para sensibilizar a los Voluntarios y al personal de la Central de Alarmas.

= Bono para Cuarteleros: Informó que se estableció el otorgamiento de un bono para los Cuarteleros, de régimen variable, sujeto a ciertas ponderaciones establecidas que tenían que ver con las sanciones en el trabajo de los Cuarteleros, a quienes el Depto. de Recursos Humanos capacitará para que sepan cómo se componía esta bonificación.

= Grupo USAR Santiago: Indicó que, el sábado próximo, a continuación del lanzamiento de la Campaña Económica, en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán” tendrá lugar un almuerzo de camaradería en homenaje al Grupo USAR Santiago, por haber conseguido su recertificación IRNAP, informada al Directorio en su oportunidad.

= Haz-Mat: Manifestó que, en todas las Compañías, se estaban efectuando charlas sobre la especialidad Haz-Mat, el primer jueves de cada mes, que se extenderán hasta el mes de noviembre. Con esto se pretendía ahondar en los conocimientos y analizar casos reales.

= Parada Militar 2022: Informó que, con ocasión de la Preparatoria y de Parada Militar 2022, la 6<sup>a.</sup>, 7<sup>a.</sup>, 10<sup>a.</sup> y 11<sup>a.</sup> Compañías participaron en guardias preventivas.

= Curso: Expresó que se dio inicio a la tercera versión del Curso de Manejo de Bienes Patrimoniales en Incendios, dictado por la Subsecretaría de Bienes Patrimoniales, dependiente del Ministerio de las Artes, el Patrimonio y las Culturas, para 25 Bomberos de la Institución, en el marco del convenio existente entre ese Ministerio y el Cuerpo en relación a esa especialidad.

**17°.- TE DEUM ECUMÉNICO DE ACCIÓN DE GRACIAS.-** El Director Honorario don Mario Banderas C., se refirió a la asistencia, junto al Director Honorario don Luis Claviere C., al Te Deum de Acción de Gracias que se celebró el día 18 del mes en curso, en la Catedral Metropolitana. Destacó el afecto que les demostró S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric F., quien les agradeció el trabajo que desarrollaba Bomberos.

**El Superintendente** agradeció la información del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

**18°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía**, de pie, manifestó que se iba a referir al nuevo aniversario de la muerte en Acto del Servicio del primer Mártir de la Primera, Adolfo Ossa De La Fuente, quien, el 3 de septiembre de 1876, se dirigió al incendio declarado en las calles Vieja San Diego, hoy San Diego, y Carrascal, hoy Eleuterio Ramírez. Luego de un arduo trabajo para la extinción del siniestro, agregó, un muro traicionero sepultó a 4 Primerinos: Álvaro Besa, Luis Claro Solar, Juan De Dios Prieto y Adolfo Ossa. Los tres primeros fueron rescatados con vida en forma inmediata. Diez minutos después fue encontrado el cuerpo, sin vida, de Adolfo Ossa De La Fuente, con su pitón Primerino en la mano. Él cumplió con la promesa que hacían todos los Bomberos cuando se ingresaban a la Institución, entregar la vida por el prójimo si fuese necesario. La Primera lo recordaba con especial devoción y gratitud por este gesto, y por su legado.

**El Superintendente** indicó que el Directorio adhería a ese sentido homenaje.

**19°.- SOBRE SESIONES TELEMÁTICAS.- El Superintendente** expresó que, en razón de las medidas sanitarias que había dado a conocer el Ministerio de Salud el día de hoy, cabía la posibilidad que la presente Sesión fuese la última con carácter semipresencial, hasta que se reforme el Reglamento General sobre la materia, debate que se retomaría en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de octubre próximo. Posiblemente el Consejo de Oficiales Generales derogue las medidas excepcionales sobre la materia, lo que se haría extensivo a las Compañías.

**El Director de la Primera** sugirió que, en la propuesta que se formule, se considere la posibilidad de que aquellos Voluntarios que vivan fuera de la Región Metropolitana, puedan acogerse al beneficio de participar en Sesiones telemáticas. Esta modalidad se había implementado en su Compañía, con el objeto que esos Voluntarios no pierdan el contacto con la Primera.

**El Superintendente** manifestó que estaba totalmente de acuerdo con lo planteado por el Director de la 1ª. Compañía, porque esa modalidad había facilitado la reincorporación de aquellos Voluntarios que estaban alejados debido a la distancia física, pero emocionalmente muy cercanos a sus Compañías. Iba a solicitar al Secretario General que reenviara las propuestas que estaban analizando las correspondientes Comisiones, porque el teletrabajo era algo que llegó para quedarse. Invitaba a que se efectuaran propuestas para modificar la norma, si había consenso en hacerlo.

Se tomó conocimiento.

**20°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR (S) DE LA 9ª. COMPAÑÍA.- El Director (S) de la 9ª. Compañía,** invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de la Novena, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO  
CELEBRADA EL DÍA      DE OCTUBRE DE 2022.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**